

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL SAMBO TARITRASN SAMBOTARI S.A.

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL SAMBO
TARITRASN SAMBOTARI S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación, presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2019, en mi calidad de Gerente General la **Compañía de Transporte Intracantonal Sambo Taritrasn Sambotari S.A.**

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos

Concluimos el año 2019 dando cumplimiento de manera regular a los objetivos propuestos por esta administración, aun cuando el mercado no ha sido cien por ciento favorable.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

La compañía ha dado cumplimiento a los procesos y disposiciones respecto a la elaboración y presentación de la información financiera a los entes de control. La compañía no ha entregado oportunamente los Estados Financieros en base a las NIIF PYMES, es de destacar que el proceso se realizó y que debido a esto se procedió a informar a la Junta General de Accionistas. Para la preparación de los estados financieros 2019.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2019, se verificó que los mismos arrojaron como resultado No utilidades durante el ejercicio fiscal 2019.

5. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para **FABRICACION Y ANESORIA ARQUITECTONICA FARLAQ CIA LTDA** son:

- a) Cumplir con el objetivo, con el cual se creó la compañía.
- b) Realizar Juntas periódicamente, para establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- c) Vigilar el mercado para conocer alternativas comercialización de los Productos
- d) Perfeccionar los procesos de las otras actividades.

6. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL SAMBO TARITRASN SAMBOTARI S.A.** se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

7. Otros

Las obligaciones tributarias con el Fisco se han honrado satisfactoriamente, pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, no se han realizado, puesto que no existen afiliados dentro de la compañía. El reglamento interno se realizará posteriormente, y se presentará en el Ministerio de Relaciones Laborales para su validación.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y de los socios de la Compañía, se puedan concretar los objetivos económicos que se requieren en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Guayaquil, Abril 30 del 2020

Atentamente,


MARTIN VARGAS MURILLO
GERENTE GENERAL